



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 133-2021-MPH/A.

Huanta, 03 de junio de 2021.

VISTO:

Informe N° 744-2021-MPH/GIDT-AAP-G, de fecha 03 de junio de 2021, del Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial; el Informe N° 611-2021-MPH-DSLO/NBU/J, del 02 de junio del 2021; Dictamen N° 003-2021-MPH/CPLTFO remitido por el Jefe (e) de la División de Supervisión y Liquidación de Obras y demás documentos, los mismos que constituyen los antecedentes de la presente Resolución correspondiente a la obra: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IMPAO DEL DISTRITO DE HUANTA - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" – CUI N° 2428029, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, prevé que las Municipalidades Provinciales son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía edil radica en la facultad de los Gobiernos Locales de ejercer actos de gobierno administrativos en el marco de sus atribuciones que gozan los Municipios;

Que, de acuerdo al Convenio de Transferencia Financiera de fecha 05 de diciembre del 2018 entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Municipalidad Provincial de Huanta para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IMPAO DEL DISTRITO DE HUANTA - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", con CUI N° 2428029, por la modalidad de Administración Directa, con Expediente Técnico aprobado con Resolución de Alcaldía N° 0277-2018-MPH/A, de fecha 14 de noviembre del 2018, por el monto de S/ 174,426.96, del cual el MINJUS financiará con el monto ascendente a S/ 100,000.00, posteriormente con Expediente Técnico reformulado aprobado con Resolución de Gerencia Municipal N° 200-2019-MPH/GM, de fecha 18 de junio del 2019, por el monto de S/ 252,274.60, luego con Resolución de Alcaldía N° 044-2020-MPH/A, de fecha 07 de febrero del 2020 se aprobó el adicional y deductivo vinculante N° 01 por el monto de S/ 86,887.52, haciendo un total de presupuesto del proyecto el monto ascendente a S/ 339,162.12;

Que, en el Presupuesto Institucional del Ejercicio 2019 con Resolución de Alcaldía N° 018-2019-MPH/A, de fecha 29 de enero del 2019 se ha incorporado como crédito suplementario la transferencia del importe de S/ 100,000.00 por parte del MINJUS a la Municipalidad Provincial de Huanta para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IMPAO DEL DISTRITO DE HUANTA - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO";

Que, con la finalidad de culminar la entrega del proyecto al 100% a la comunidad beneficiaria y según la Guía de procedimientos para Liquidación de Proyectos del Plan de Reparaciones Colectivas, se concretiza a través del Acta de Entrega de Obra en la localidad de Impao de fecha 21 de agosto del 2020 con la presencia de los Representantes por parte de la Entidad ejecutora y Representantes autorizados de los beneficiarios con la finalidad de verificar el fiel cumplimiento de la ejecución del proyecto de acuerdo al Expediente Técnico Aprobado y cumplimiento de las metas;

Que, el Expediente de Liquidación técnica y financiera de la obra "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IMPAO DEL DISTRITO DE HUANTA - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", se trabajó en base a la pre liquidación presentada por el último Residente e Inspector de la Obra, el cual ha sido objeto de evaluación y observación por la División de Supervisión y Liquidación de Obras, no habiendo sido subsanado por parte del Residente, sólo por el Inspector de Obra con la información disponible y procediéndose a la liquidación por parte de los miembros de la Comisión de Liquidaciones Técnicas y Financieras de Obras con la información y documentación existente, según los lineamientos de la Guía de Procedimientos para Liquidación de Proyectos del Plan de Reparaciones Colectivas, Directiva N° 001-2011-MPH/GM normas y procedimientos que orientan a la formulación de la Liquidación Física y





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Financiera de las Obras y/o Proyectos ejecutados en la modalidad de Administración Directa, cuyos antecedentes forman parte del presente Expediente;

Que, mediante el Informe N° 744-2021-MPH/GIDT-AAP-G, de fecha 03 de junio de 2021, el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial, solicita la aprobación bajo Acto Resolutivo por el titular del pliego del proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IMPAO DEL DISTRITO DE HUANTA - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”**, además precisa que mediante el Informe N° 611-2021-MPH-GIDT-DSLO/NBU-J, del Jefe de la División de Supervisión y Liquidación de Obras, comunica que mediante el Dictamen N° 003-2021-MPH/CPLTFO, la Comisión Permanente de Liquidación Técnica y Financiera de Obras, aprueban por unanimidad la Liquidación Física y Financiera del proyecto en mención;

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las Obras y/o Proyectos Públicos por Administración Directa, mediante Resolución de Contraloría No. 195-88-CG, fundamentos expuestos y de conformidad a las atribuciones estipuladas en el inciso 6) del artículo 20° y 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Guía de Procedimientos para Liquidación de Proyectos del Plan de Reparaciones Colectivas, Directiva N° 001-2011-MPH/GM “Normas y Procedimientos para Ejecución, Supervisión y Liquidación de proyectos de Infraestructura y Obras Públicas por la Modalidad de Administración Directa” y con la opinión favorable de la Comisión;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la Liquidación Técnica y Financiera de la obra **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IMPAO DEL DISTRITO DE HUANTA - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”** – CUI N° 2428029, ejecutada bajo la modalidad de Administración Directa, durante el ejercicio presupuestal 2019-2020; de acuerdo al detalle siguiente:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA	: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
PROYECTO	: AGUA POTABLE
OBRA	: “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IMPAO DEL DISTRITO DE HUANTA - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”
LUGAR	: LOCALIDAD DE IMPAO
DISTRITO	: HUANTA
PROVINCIA	: HUANTA
DEPARTAMENTO	: AYACUCHO
AÑO PRESUPUESTAL	: 2019-2020
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: Administración Directa.
PPTO. PROGRAMADO	: S/. 252,274.60
PRESUPUESTO ADIC. DEDUC.	: S/ 86,887.52
PPTO. FINAL	: S/. 339,162.12
PPTO. TECNICO EJECUTADO	: S/. 336,054.39
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS - CONVENIO/MINJUS- CMAN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

07 FONCOMUN
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE
ADUANAS Y PARTICIPACIONES

RESP. DE EJECUCIÓN OBRA : ING. PERCY N. SOLER ESPINOZA
ING. ABRAHAM J. CABEZAS YARANGA
ING. WILLIAM REYNOSO HILARIO
ING. BENICIO PILLACA YANCCE

RESP. DE SUPERVISION : ING. OSCAR F. BARBOZA SINCHITULLO
ING. WILLIAM REYNOSO HILARIO

FECHA DE INICIO DE EJEC. : 05 DE AGOSTO DEL 2019
FECHA DE TERMINO DE EJEC. : 20 DE AGOSTO DEL 2020
FECHA DE PARALIZACIÓN. : 01/11/2019 – 01/03/2020
: 01/04/2020 – 01/07/2020



COMO METAS FÍSICAS DEL PROYECTO SE HA CUMPLIDO LOS SIGUIENTES TRABAJOS CON ESTE FIN SEGÚN DETALLE:

- MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (PUNTO DE CONEXIÓN PALMAYOCC BAJA)
- CAPACITACIÓN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO
- INSTALACIÓN DEL SISTEMA AGUA POTABLE POTABLE (PUNTO DE CONEXIÓN PALMAYOCC BAJA)
- RED DE ADUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN (3355 ML)
- VÁLVULA DE PURGA T-1 (01 UND)
- VÁLVULA DE AIRE CON ABRAZADERA (02 UND)
- CÁMARA ROMPE PRESIÓN T-7 (02 UND)
- VÁLVULA REGULADORA DE PRESIÓN T-1 (01 UND)
- VÁLVULA DE PURGA T-2 (03 UND)
- VÁLVULA DE CONTROL (25 UND)
- CONEXIONES DOMICILIARIAS (159 UND)
- CAPACITACIÓN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO, CAPACITACIÓN EN TEMAS DE EDUCACIÓN SANITARIA E HIGIENE, CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACION ACUMULADA	
		S/.	%
VALORIZACIÓN PRINCIPAL	339,162.12	336,054.39	99.08
TOTAL	339,162.12	336,054.39	99.08

CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS: